

RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE
SEGUROS SOCIALES

Recibo totalizador

ORIGINAL

La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (SECCIÓN DE SEGUROS SOCIALES), ha recibido de la Entidad patronal SDAD. DE PROPIETARIOS DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.

registrada con el número 10,273./7.

la cantidad de Pesetas Sesenta y tres.-----

en concepto de cuotas -----

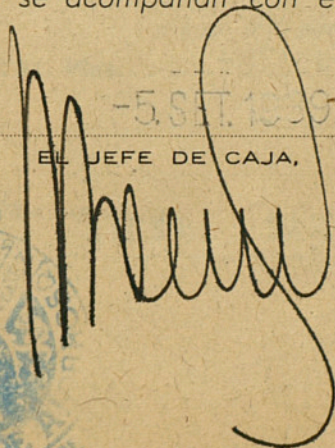
de los Seguros Sociales, de conformidad con los boletines registrados con los números del 1028.

al 1029 que se acompañan con el presente recibo.

Barcelona, 5. SET. 1930

EL JEFE DE CAJA,

Año de la Victoria



PESETAS -63'00-----



No se considerará válido el recibo que contenga enmiendas o raspaduras en la cantidad expresada.

N.º 10273. / 7. Mes Junio-Agosto 1939

**RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE SEGUROS SOCIALES**

RETIRO OBRERO

Entrega que hace la entidad patronal Sdad. de Propietarios
del Gran Teatro del Liceo. S. Pablo, 1 bis
de Barcelona, para la constitución de pensión
de retiro al personal comprendido en las disposiciones legales, por razón del
trabajo rendido por el mismo en el mes de la fecha, según detalle a con-
tinuación:

ORIGINAL

	Número de individuos	Días de trabajo
Número de individuos mes anterior . .	<u>3</u>	
BAJAS del mes	<u>3</u>	
Diferencia. o sea individuos que han trabajado todo el mes		
ALTAS del mes.		
Altas y Bajas en el mismo mes		
Número de individuos al final del mes.	<u>3</u>	
TOTAL de días de trabajo. . .		<u>270,</u>

a ptas. 0'10 por día

TOTAL Ptas. . . -27'00-

(Ptas. -----)

RECIBIDA la cantidad literalmente expresada
Barcelona de 5.X.39 1123
de 19

Año de la Victoria

NOTAS de la Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros:

N.º Registro Grupo estadístico
de de 19

No se reconocerá validez al recibo que contenga enmienda o raspadura en el número de asalariados, días de trabajo o cantidad expresada

N.º 10273. / 7. Mes Junio-Agosto 1939

**RÉGIMEN OBLIGATORIO
DE SEGUROS SOCIALES**

RETIRO OBRERO

Entrega que hace la entidad patronal Sdad. de Propietarios
del Gran Teatro del Liceo, S. Pablo, 1,
de Barcelona, con destino a las libretas de
capitalización correspondientes al personal comprendido en las disposiciones
legales, por razón del trabajo rendido por el mismo en el mes de la fecha,
según detalle a continuación:

	Número de individuos	Días de trabajo
Número de individuos mes anterior	4	
BAJAS del mes		
Diferencia <small>o sea individuos que han trabajado todo el mes</small>	4	
ALTAS del mes		
Altas y Bajas en el mismo mes		
Número de individuos al final del mes.	4	
TOTAL de días de trabajo . . .		<u>360,</u>

a ptas. 0'10 por día

TOTAL Ptas. . . -36'00-

Ptas. _____)

RECIBIDA la cantidad literalmente expresada.
Barcelona, de 5. IX 39 112 de 19

Año de la Victoria

NOTAS de la Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros:

N.º Registro _____	Grupo estadístico _____
de _____ de 19 _____	

No se reconocerá validez al recibo que contenga enmienda o raspadura en el número de asalariados, días de trabajo o cantidad expresada